



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Declaración*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*Declara*

De interés la tarea que está llevando adelante el Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento a través del “Proyecto 4 Patas” por el cual se habilita las visitas de mascotas a los pacientes internados.

FIRMANTE:

MARÍA GRACIELA OCAÑA



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

Los profesionales de la salud reconocen que los procesos de internación son una causa de estrés para el paciente, sumado también al que ya ocasiona la enfermedad en sí. Sin embargo, afirman que, para estos casos, es importante trabajar y reforzar la restitución con sus vínculos ya que las interacciones durante la internación, ayudan al paciente brindando estabilidad emocional, bienestar y reforzando su autoestima.

Por otro lado, las mascotas también son compañía, consuelo y confidentes. Alivia la soledad, el miedo y el dolor, colaboran con la estabilidad emocional, es por ello que los profesionales del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento, crearon este proyecto, por el cual se habilita las visitas de mascotas para aquellos que estén atravesando una internación, siempre que cumplan con el protocolo institucional y según las condiciones del paciente: “Nuestro servicio también fomenta y organiza la visita de hermanos y abuelos en pacientes crónicos e inclusive en los chicos internados en Terapia Intensiva. Es por ello, que surge esta iniciativa de no excluir a las mascotas de las visitas, todo aquello que sume, siempre que tenga evidencia científica. El amor por una mascota, tanto de niño como de adulto, es uno de los lazos afectivos más significativos, positivos y profundos que tiene una persona.

Las mascotas acompañan al hombre desde los albores de la humanidad, el apego con una mascota produce un efecto positivo en la autoestima. Sumado a esto, el contacto con el animal, abrazar, besar y acariciar, produce una sensación física de bienestar que posee un maravilloso correlato biológico de la liberación de una hormona llamada oxitocina.” Esta hormona es liberada tanto en perros como en humanos durante esta interacción”.

La aparición de este tipo de terapia, se remonta a 1861, pero fue en 1995 cuando se publicó un artículo en la JAMA ( Journal of te American Medical Association), que



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

destacaba los beneficios de la terapia asistida por mascotas y, desde entonces, numerosos centros han repetido la experiencia, mostrando su incidencia y beneficios en la salud mental y cardiovascular, en el control del dolor y otras situaciones estresantes.

Partiendo de la premisa, que los profesionales de la salud no solo atienden al paciente, sino a su familia, es que se decide incorporar en estos momentos a las mascotas como miembro clave de su entorno. Teniendo plena seguridad que las mismas colaboran en el proceso de sanación.

La doctora Liliana Ortega, Jefa de Pediatría del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamientos, explica que el doctor Florencio Escardó, uno de los fundadores de la pediatría y promotor de la hospitalización conjunta materno-infantil en la década de 1950, en ocasiones “prescribía un perro en la receta”.

Es valorable destacar la implementación de este proyecto en beneficio de la atención al paciente y su familia para una pronta recuperación.

Por todos los argumentos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

FIRMANTE:

MARÍA GRACIELA OCAÑA